

Nota de la C. E. de Enseñanza y Catequesis sobre la opción por la Enseñanza Religiosa Católica (2016-2017)

Ofrecemos las estadísticas sobre la Enseñanza Religiosa Católica de este curso 2016-17. Los datos sobre la opción por la enseñanza religiosa católica que se ofrecen a continuación han sido elaborados por la Oficina de Estadística de la CEE con información recabada de las diferentes diócesis de España. Han proporcionado datos sesenta y ocho diócesis. Según los datos recibidos, de un total de 5.689.369 alumnos escolarizados, 3.559.076 alumnos reciben enseñanza religiosa católica, lo que supone el 63 %.

Los porcentajes son muy semejantes a los del curso pasado. Cabría destacar solamente el ascenso en Bachillerato y en la ESO. La oferta de la enseñanza religiosa en el curriculum escolar es decisiva para una educación integral de la persona, para el diálogo entre fe y cultura, además de ayudar a entender las raíces de ésta, a favorecer la acogida y comprensión del otro, a comprender y estimar las otras religiones, a respetar y amar la naturaleza como obra de Dios. Por eso, invitamos a los padres a favorecer la educación religiosa de sus hijos, sin dejarse frenar por las dificultades que pueden encontrar en algunos centros educativos a la hora de apuntar a sus hijos a la asignatura de religión católica. La tarea educativa de los padres se realiza, en primer lugar, con su palabra y testimonio ante sus hijos y con la colaboración estrecha de los profesores, en este caso de los que imparten la formación religiosa.

Conviene recordar que la enseñanza religiosa escolar forma parte del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones religiosas. A ellos corresponde la educación de sus hijos y no al Estado. La eliminación de este derecho o la imposibilidad de elegir libremente el centro educativo para sus hijos debilitarían significativamente nuestra democracia. En una sana democracia, las administraciones centrales y autonómicas deben favorecer dicha educación elegida por la familia o los propios estudiantes, sin intentar imponer otras concepciones éticas. Al Estado no le corresponde imponer su visión del mundo y del hombre ni una ética determinada sino servir al pueblo, formado por diversas sensibilidades, credos y formas de entender la vida.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis animamos a los padres cristianos a que inscriban a sus hijos en la asignatura de religión y agradecemos a los profesores de dicha asignatura su servicio a la formación integral de los alumnos.

Madrid, 23 de marzo de 2017